



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1322/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00026987-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la recategorización de los agentes Noelia Anahí Viegas, Guillermo Ariel Ramírez Jara a la categoría 11 ASR y del agente Brian Miguel Giménez a la categoría 14 ASR en la Unidad Consejera Dr. Rúa, a partir del 1 de diciembre de 2021.

Que al respecto tomó intervención la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección de Factor Humano, quien se expidió mediante MEMO N° 26205/21 –SISTEA informando la situación de revista de los agente Viegas, Ramírez Jara y Giménez.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Recategorizar, a partir del 01 de diciembre de 2021, a la agente Noelia Anahí Viegas, Legajo N° 7789, a la categoría 11 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Gonzalo Rúa, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Art. 2°: Recategorizar, a partir del 01 de diciembre de 2021, al agente Guillermo Ariel Ramírez Jara, Legajo N° 7787, a la categoría 11 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Gonzalo Rúa, manteniendo las actuales condiciones de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 3º: Recategorizar, a partir del 01 de diciembre de 2021, al agente Brian Miguel Giménez, Legajo N° 7559, a la categoría 14 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Gonzalo Rúa, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1322/2021